

PUNTO DE VISTA

Pensiones y política



—por KAROL FERNÁNDEZ—

Hace un par de semanas participé en un panel con expertos internacionales sobre el tema pensiones y política, en el marco de la conferencia anual de la “World Pension Alliance” y la materia cobra gran relevancia cuando vemos que en los próximos 12 meses alrededor de la mitad de los países del mundo tendrán elecciones presidenciales y, en muchos de ellos, el tema previsional tomará un rol central.

El diagnóstico general es que los sistemas previsionales a nivel mundial se encuentran bajo importantes presiones. El impacto sobre las pensiones del envejecimiento poblacional, las nuevas formas de empleo de la economía “gig” y el incremento de la informalidad laboral preocupan transversalmente a los expertos. Las decisiones involucradas para hacer los ajustes necesarios, además, suelen ser complejas y con altos costos políticos: subir edades de jubilación, aumentar cotizaciones previsionales y en algunos países (principalmente europeos) reducir los montos de pensión.

Curiosamente, mientras los países europeos y norteamericanos apuntan a incrementar el rol de los sistemas de pensión basados en el ahorro -ante la insostenibilidad financiera de sus sistemas de reparto- en América Latina, los gobiernos pretenden avanzar en la dirección opuesta, es decir, ampliar el rol de los sistemas de reparto en desmedro de los sistemas basados en el ahorro.

Mientras que el Reino Unido ha avanzado en el fortalecimiento de los planes ocupacionales basados en el ahorro individual, a través de la política de enrolamiento automático, en Colombia, recientemente fue aprobada una reforma en la cual se obli-

ga a los trabajadores a cotizar en el sistema público de reparto (Colpensiones) por hasta 2,3 salarios mínimos, lo que involucra a alrededor del 83% de los trabajadores. Vale mencionar que en Colombia desde 1997 han coexistido un sistema público de reparto y uno de capitalización individual, teniendo los trabajadores la posibilidad de elegir en cuál de ellos cotizar.

Países Bajos está en proceso de transformación de su actual sistema de beneficio definido para avanzar hacia uno de capitalización individual de contribución definida, mientras que, en Uruguay, habrá un plebiscito en octubre para decidir la continuidad del sistema de capitalización individual, que a diferencia del caso colombiano coexiste de forma complementaria con el de reparto, es decir, se debe cotizar para ambos sistemas.

Ya es bien conocido lo que ocurre en Chile, donde el gobierno propone establecer un sistema de reparto con parte importante del 6% de cotización extra. Ello ha trabado el avance de la reforma de pensiones y mantiene al país imposibilitado de avanzar en puntos sobre los cuales hay amplios acuerdos y que significarían importantes avances en el fortalecimiento de nuestro sistema previsional.

Sería deseable que nuestra región, y particularmente nuestro país, avanzara en medidas que ya han demostrado su impacto positivo sobre los sistemas previsionales de otras latitudes en lugar de continuar discutiendo sobre recetas añejas que ya han evidenciado su fracaso.

Vicepresidenta ejecutiva de FIAP (Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones) y académica de la Universidad San Sebastián.